

LIQUIDACION DE COSTAS

Bucaramanga, nueve de noviembre de dos mil veinte.

AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL – CAJANAL HOY UGPP. FL. 132	\$5.060.000,00
SIN COSTAS EN SEGUNBDA INSTANCIA	
SIN COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO	
TOTAL COSTAS :	\$5.060.000,00


JANETH PORTILLA HERRERA
Secretaria Ah-Hoc.

AL DESPACHO:

La anterior liquidación de costas, realizada en cumplimiento de los presupuestos del numeral 1º del art. 366 del C.G.P. conforme lo ordenado.

Obra correo electrónico de la parte actora allegados el día 07 de julio y 29 de septiembre de 2020 solicitando copias auténticas de piezas procesales.

Bucaramanga, nueve de noviembre de dos mil veinte.


JANETH PORTILLA HERRERA
Secretaria Ah-Hoc.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, nueve de noviembre de dos mil veinte.

AUTO I -

Revisada la liquidación de costas obrante al proceso, se procede a su aprobación conforme a lo preceptuado por el Art. 366 del C.G.P.

Se advierte a las partes que a términos del numeral 5º del art. 366 ibídem, sólo podrá ser controvertida la liquidación de expensas y monto de las

agencias por medio de recurso de reposición y apelación contra ésta providencia.

Expídase por secretaria copia autentica de las piezas procesales solicitadas por la parte actora a través de correo electrónico.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas efectuada por secretaria.

SEGUNDO: Expídase por secretaría copia autentica de las piezas procesales solicitadas por la parte actora a través de correo electrónico.

TERCERO: Si esta providencia no fuere recurrida, procédase al archivo de lo actuado.

NOTIFIQUESE

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
JUEZ

Firmado Por:

**CARLOS
CAMACHO
JUEZ
JUZGADO 001
LABORAL DE
DE**

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 121 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-debucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.
Bucaramanga, 10 de noviembre de 2020.
MARCELA PARDO RIAÑO Secretaria

**ALBERTO
ROJAS

DE CIRCUITO
LA CIUDAD**

BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d4db27fc55cd63c7f9184a4094309439dc6773b1cb377ca8a2a3b2ed0378720
3

Documento generado en 09/11/2020 12:14:22 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>